



LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-054/16

“SERVICIO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Chuquicamata” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

En términos generales el alcance de los servicios a requerir, mediante un contrato marco resultante de la presente licitación, corresponderá a la ejecución estudios de diagnósticos operacionales de sistemas o subsistemas actualmente existentes en la División.

Lo anterior nace a través de un requerimiento de ingeniería, lo cual se formaliza mediante un documento denominado Pedido de Servicio de Ingeniería (PSI), que es emitido formalmente por un área operacional, de la División, a la Gerencia de Proyectos. En dicho documento se detalla una descripción aproximada del problema, una solución considerada viable, una idea de mejoramiento o antecedentes preliminares como estadísticas asociadas a la operación.

Debido a que en esta etapa sólo se cuenta con información preliminar, por parte de la operación, se requiere profundizar en la recopilación de antecedentes sobre el tema, a través de reuniones con el usuario, visitas a terreno, archivo interno, correo electrónico o contacto telefónico. La información recopilada debe ser suficiente para identificar “el problema o la oportunidad de mejora” y determinar, en un nivel de viabilidad, la

conveniencia de continuar en la conceptualización mediante un estudio de prefactibilidad o proponer otro camino de acción a la División.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 730 (setecientos treinta) días corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ASPECTOS GENERALES

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio.

En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa. Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- a) De acuerdo al **balance clasificado al 31 de diciembre de 2015**, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

Patrimonio mínimo	US\$125.000.- (ciento veinticinco mil dólares americanos).-
Capital de trabajo neto mínimo	US\$250.000.- (doscientos cincuenta mil dólares americanos).-
Nivel de endeudamiento sobre el patrimonio	Menor o igual a 1
Razón de liquidez corriente	Mayor o igual a 1

- **El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante.**

- **El Nivel de endeudamiento sobre el patrimonio se calcula como el cociente entre los Pasivos totales (endeudamiento total) y el patrimonio.**
- **Razón de liquidez corriente calcula como el cociente entre activo circulante y pasivo circulante.**

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si hay presentación de consorcio o asociaciones de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero, solidario y subsidiario firmada por los Representantes Legales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) El Oferente deberá demostrar tener experiencia específica en servicios de ingenierías de diagnóstico para la Industria Minera, cuya disciplina principal sea la ingeniería industrial. Se exigirá como mínimo, para el último año, haber desarrollado al menos diez (10) ingenierías de diagnóstico de la especialidad industrial, de cualquier monto.

Para acreditar lo anterior deberán presentar fotocopias de Contratos, o certificados de Obras y/o Servicios de clientes mandantes, donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

Si los contratos están expresados en otra unidad (pesos o UF), se hará la transformación a dólar en la fecha de inicio del contrato respectivo.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados.

Para empresas de ingeniería que hayan desarrollado trabajos para Codelco o mandantes mineros, durante el último año, éstas deberán tener calificaciones de al menos "Suficiente", en todas las ingenierías desarrolladas para la Corporación o mandantes mineros.

- b) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- **Agosto 2014 – Julio 2015**
- **Agosto 2015 – Julio 2016**

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes.

Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

5. ENTREGA DE BASES

Las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 04 de Agosto de 2015 hasta el 11 de agosto de 2015. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas csoto035@codelco.cl; con copia a wsalazar@contratistas.codelco.cl, en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- **Razón Social**
- **RUT**
- **Número Inscripción REGIC**
- **Nombre y Teléfono de Contacto**

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Deberá informarlo a los correos csoto035@codelco.cl con copia a wsalazar@contratistas.codelco.cl, con al menos dos días hábiles de anticipación al cierre de interés de participación (ver itinerario), **enviando el formulario “REGISTRO TEMPORAL PORTAL DE COMPRAS” (ANEXO A para empresas Nacionales o ANEXO B para empresas Extranjeras)**; y paralelamente la empresa deberá solicitar su inscripción a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

Aquiles Chile SpA Av. El Bosque Norte N° 0110 5to piso Las Condes - Santiago - Chile Tel: 56 02 25859600 Fax: 56 02 25859646 aquiles.chile@achilles.com www.achilles.com/chile	Antofagasta Av. Edmundo Perez Zujovic N° 7538 Villa Costa Azul Antofagasta - Chile Tel: 56 55 865109 Tel: 56 55 865107 aquiles.antofagasta@achilles.com www.achilles.com/chile	Calama Avda. 11 Norte Nro 1291, Torre A - Planta 2 Edificio Institucional Codelco - Calama - Chile Tel: 56 55 331640 aquiles.calama@achilles.com www.achilles.com/chile	Copiapó Infante 947, Depto 31. Edificio Marboda Copiapó - Chile Tel: 56 52 524063 Carolina.martin@achilles.com www.achilles.com/chile
---	---	--	--

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación	Vía e-mail csoto035@odelco.cl ; con copia a wsalazar@contratistas.odelco.cl	Desde el 19 de agosto hasta el 26 de agosto de 2016	Hasta las 10:00 hrs.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación	Vía Portal de Compras	29 de agosto de 2016	17:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	12 de septiembre de 2016	Hasta las 15:00 hrs.
Comunicación de Precalificación	vía e-mail	04 de octubre de 2016	Hasta las 19:00 hrs.

ANEXO A

REGISTRO TEMPORAL PORTAL DE COMPRAS, para empresas Nacionales

(SOLO PARA EMPRESAS NO INSCRITAS)

PROVEEDOR FORMAL NACIONAL

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	
CONTACTO	
IVA	
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COM	

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	

ANEXO B

REGISTRO TEMPORAL PORTAL DE COMPRAS, para empresas Extranjeras

(SOLO PARA EMPRESAS NO INSCRITAS)

PROVEEDOR FORMAL EXTRANJERO

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR	
EXTRANJERO	EN FORMA PROVISORIA POR 30
DIAS	POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN REGIC O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT O TAX FEDERAL ID	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
ESTADO	
CIUDAD	
PAIS	
FONO	
EMAIL	
CONTACTO	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
PAIS DEL BANCO	
CODIGO: SWIFT	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	